

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****CIGUDOSA**

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno de Cigudosa, en sesión extraordinaria celebrada el día veinticinco de abril de dos mil veintidós, la memoria de la obra denominada “Reforma interior Casa Consistorial”, a ejecutar en esta localidad, redactada y firmada por la Sra. Arquitecta Dña. Valentina Liso Núñez, con un Presupuesto total de 20.000,00 €, se expone al público durante el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, con el fin de que los interesados puedan examinar dicho expediente en la Casa Consistorial de Cigudosa, así como presentar en dicho periodo de tiempo cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias consideren oportunas, todo ello conforme lo prevenido en el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Así mismo, dicho proyecto se puede consultar, además, en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://cigudosa.se-delectronica.es/info.0>).

En caso de no formularse reclamación alguna, el citado proyecto se entenderá definitivamente aprobado.

Cigudosa, 25 de abril de 2022.– El Alcalde, Fausto Cabriada Miguel.

1061

BOPSO-60-25052022